



Diez maravedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, ANO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES

de la dicha Illustre Cofradia en los años de setenta y setenta  
 y uno y Alguacil mayor en el saido noble año de cincuenta  
 y cinco y Alcalde ordinario en los dichos años de  
 seiscientos y setenta y Don Gaspar quez de Tudela Abuelo Paten  
 no del dho Don Patricio Alcalde de la dicha en el dho estado  
 de año de mill seiscientos y quarenta y uno, y Don fernand  
 bienbenquid su abuelo materno Alfeze mayor en el dho estado  
 noble año de mill seiscientos y tres = y declarados por los  
 de algo en los Padrones desta Ciudad que los dichos papeles de  
 y do apedimento del dho Don Patricio de Tudela quien suplica a esta  
 Ciudad se sirva de aprobar el dicho nombramiento de Mayor como en  
 conformidad del a Cuerdo que para este efecto tiene hecho desde el  
 año de seiscientos y setenta y seis = Y la Ciudad habiendolo visto  
 aprouo la dicha Eleccion y acordado se le de fe y testimonio dello =  
 La Ciudad alrdo. que el contador Informe sobre los Salarios  
 que se deuen a Juan de Hicoytia Escrivano mayor de Ayuntamiento  
 y Secretario de Caritas =

Salarios

que el contador Informe los salarios que se deuen a fulgencio  
 genicio Reynado Escrivano mayor de Ayuntamiento y q. de ap.  
 que Juan de Hicoytia Escrivano mayor de Ayuntamiento y q. de ap.  
 los salarios que se estan debiendo a Martin fernandez de san  
 la Contador desta Ciudad = Y asi mismo lo que se libra para  
 pagar para el gasto de la dicha Contaduria =  
 que el contador Informe lo que se deue a Manuel fernandez de  
 queda procurador del numero y de los negocios desta Ciudad =